



LA COLUMNA DE...



MARCELA RUIZ-TAGLE O.
ECONOMISTA

Crecimiento: el corto plazo importa

En su último IPoM el Banco Central actualizó su estimación para el crecimiento tendencial del país a 1,8% promedio anual para la próxima década, cifra inferior al 2% promedio anual registrado en la década anterior. De manera similar ajustó a la baja el crecimiento esperado para el presente año, el que se situaría en torno a 2,5% gracias al dinamismo observado en la inversión minera, la que contribuiría con 0,75 punto porcentual de este crecimiento. En otras palabras, sin esta mayor inversión la economía se expandiría este año por debajo del crecimiento tendencial.

Lo anterior no es menor si se considera el efecto de segundo orden que ésta tiene en el sector construcción y la cadena de suministros, así como en la contratación de mano de obra tanto en la fase de ejecución de los proyectos como durante su operación. De ahí la importancia que los cronogramas de desarrollo de proyectos conocidos logren concretarse, pues su impacto no solo es significativo en la formación bruta de capital fijo para los años 2025 y 2026, también los es respecto a requerimientos crecientes de contratación de trabajadores focalizados, principalmente, en las regiones de Antofagasta, Tarapacá y Atacama, las que se beneficiarán de un mayor dinamismo de sus economías locales en comparación el resto del país.

Aún más, solo 3 sectores concentran más del 80% de la inversión del país. A minería se agregan obras públicas y energía.

En el caso de obras públicas, si bien son iniciativas intensivas en mano de obra con cobertura nacional, las restricciones fiscales existentes no permiten sostener su importancia en el tiempo, y cuando se trata de aquella asociada a concesiones, los cronogramas informados son con frecuencia modificados. En el caso de energía, si bien los montos de inversión asociados a los proyectos en carpeta son significativos estos demoran en materializarse, no son intensivos en mano de obra y aquellos de mayor envergadura se concentran en la zona norte, lo que refuerza el dispar y frágil escenario en que se encuentra el resto del país.

¿Qué se puede hacer en el corto plazo para mejorar la inversión y el crecimiento tendencial de la próxima década? Acciones de política pública coherentes en el corto plazo pueden incidir positivamente en cambiar esta tendencia. A modo de ejemplo, el Estado puede establecer un marco procedimental que minimice la incertidumbre para los inversionistas ante cambios regulatorios que afecten la estructura de una industria, fortaleciendo la confianza institucional, a diferencia de lo que ha ocurrido en los sectores acuícola y pesquero, y en lo más reciente en los llamados PMGD del sector eléctrico. Puede focalizar sus instrumentos de incentivo en sectores intensivos en el uso de mano de obra, como son el agropecuario, acuícola, pesca o silvícola, promoviendo en ellos la innovación aplicada en ámbitos ambientales, sanitarios o tecnológicos, lo que permitirá mejorar su estándar y sostenibilidad. Y, por supuesto, puede simplificar la regulación ambiental y acompañar en el proceso regulatorio a aquellas inversiones consideradas estratégicas para el desarrollo del país.

“La concreción de proyectos es esencial para la formación bruta de capital fijo en 2025 y 2026 y para los crecientes requerimientos de contratación”.